

Ciudadano: AURELIO JAVIER ALMEIDA Presidente MARLUI C.A R.I.F.: J-31310023-4 Urb. El Morro I Av. 68B Casa Judas Tadeo N° 357

Edo. Carabobo

VALENCIA, 21 de Diciembre del 2022

## NOTIFICACIÓN Nº CC-005-2022

Ante todo un cordial saludo, me dirijo a Usted en la oportunidad de notificarle el resultado de la Evaluación de Desempeño aplicada a su representada MARLUI C.A., beneficiaria de la adjudicación de la contratación llevada a través del procedimiento de selección de contratistas bajo la modalidad de CONCURSO ABIERTO Nº CEC-CC-CA-005-2022 para la "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA PARA SER USADO EN LA SEDE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO CARABOBO EJERCICIO ECONÓMICO 2022", cuyo instrumento jurídico regulador de la Adquisición es el contrato signado con el Nº DC-DSJ-CSUM-006-2022.

De conformidad con lo establecido en el Título III del Procedimiento Administrativo, Capítulo IV de la publicación y Notificación de los Actos Administrativos, artículo 73, de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, se transcribe el texto íntegro de la Evaluación de Desempeño.

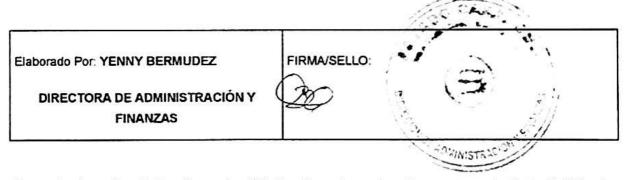
## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Quien suscribe, YENNY BERMUDEZ, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad V11.350.384, en mi condición de DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, por medio de la presente
Acta, solicito a la Comisión de Contrataciones, proceda aprobar los resultados obtenidos de la Evaluación de
Desempeño aplicada a la empresa MARLUI C.A; con Registro de Información Fiscal (RIF) J-31310023-4
empresa recomendada por ustedes, a través de Acta de Calificación e Informe de Recomendación de fecha
04-04-2022, en relación al proceso de contratación, bajo la modalidad de CONCURSO ABIERTO, signado
con la nomenclatura Nº CEC-CC-CA-005-2022, la cual, fue la empresa adjudicada del proceso de
contratación in comento, tal como lo establece el Contrato de SUMINISTRO Nº DC-DSJ-CSUM-006-2022, de
fecha 18-04-2022, suscrito por las partes.



Los resultados de la mencionada Evaluación de Desempeño son los siguientes:

CRITERIO	PESO	FACTOR	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIÓN
Calidad	5	5	SI	25	CUMPLIO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL ORGANISMO
Responsabilidad	5	5	SI	25	CUMPLIO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL ORGANISMO
Conocimiento del Trabajo	5	5	SI	25	CUMPLIO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL ORGANISMO
Oportunidad (Plazos establecidos)	5	5	SI	25	CUMPLIO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL ORGANISMO
Evaluación de Desempeño				100	



En prueba de conformidad, se firman dos (02) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. En Valencia a veintiún (21) días de Diciembre 2022.

De acuerdo a lo previsto en el artículo 16 numeral 15 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas vigente, la Comisión de Contrataciones, procede a dar su respuesta:

APROBADO	NEGADO
AI KODADO	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,

Av. Henry Ford, Zona Industrial, Edificio Orión, Piso 01, Valencia – Estado Carabobo Teléfonos: 0241 – 833.65,32 / 832.22.76 / 833.95.75

RIF: G – 20000425 – 8 / e-mail: contacto@contraloriacarabobo.gob.ye

http://www.contraloriacarabobo.gob.ye / twitter: @CECarabobo



Atentamente,

POR LA COMISIÓN DE CONTRATAC

Área Juridica

Ing. Dany Sánchez Área Técnica

Según Resolución CEC N°DC-DSJ-081-2021 de fecha 06 de Diciembre de 2021, publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria del

Estado Carabobo Nº 8468 De le Carabobo Diciembre del 2021

Se le comunica que contra el Acto Administrativo podrá ejercer Recurso Administrativos, por ante el Órgano Contencioso Administrativo correspondiente, teniendo un lapso de 180 días continuos contados a partir de su notificación para ejercerlo; todo ello de conformidad a lo preceptuado en la Ley de Contrataciones Públicas, Título II Sistema Nacional de Contrataciones, Capítulo III Recursos administrativos, artículo 34 Agotamiento de a vía administrativa, en concordancia con la Ley Orgánica de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, Titulo IV LOS PROCEDIMIENTOS DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA, Capítulo 1. Disposiciones Generales, sección primera: capacidad, legitimación e interés, artículo 32 Caducidad, numeral

> Av. Henry Ford, Zona Industrial, Edificio Orión, Piso 01, Valencia - Estado Carabobo Teléfonos: 0241 - 833.65,32 / 832.22.76 / 833.95.75 RIF: G = 20000425 = 8 / e-mail: contacto@contraloriacarabobo.gob.ye http://www.contraloriacarabobo.gob.ve / twitter: @CECerabobo